

22/06/2015

Condenan a imputado por robo cometido contra joven en Recoleta

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra del acusado David Antonio Valenzuela Lorr, quien amenazó a una joven de 26 años para quitarle su bolso y otras especies, en un hecho ocurrido en la esquina de calle Antonia López de Bello casi al llegar a la avenida Recoleta, en la comuna del mismo nombre.

En el juicio el fiscal Patricio Cooper pudo acreditar que el ilícito fue perpetrado la madrugada del 30 de octubre de 2014, cuando la víctima caminaba junto a una amiga por el lugar.

En ese momento fue abordada por el imputado, quien procedió a intimidarla, apropiándose de su cartera, para luego darse a la fuga, siendo seguido por la víctima quien dio aviso a personal policial para detener al imputado.

En poder del sujeto se encontró una billetera de color rosado de propiedad de la víctima, como también la cartera, la cual se encontraba en el suelo a un costado de él. Asimismo, mantenía en el bolsillo de su pantalón el pase escolar que era de la víctima. Por este hecho Valenzuela Lorr fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con intimidación.

Esta pena deberá ser cumplida de modo efectivo y sin que el acusado pueda acceder a ninguno de los beneficios que otorga la ley.

